



Jaime Carbó Fernández, en su calidad de Apoderado de la entidad Deoleo, S.A., con domicilio en C/ Marie Curie nº 7, Rivas Vaciamadrid (Madrid), sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

### **EXPONE**

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma del mercado de Valores, procedemos a comunicar a la Comisión Nacional del mercado de Valores el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

Como complemento al Hecho relevante de número 149.759 de fecha 2 de septiembre de 2011, donde se informaba de la obtención por parte de Ebro Foods, S.A. de la autorización de la Comisión Nacional de la Competencia para la compra del negocio arrocero de Deoleo, S.A. en España, que incluye la marca SOS, informamos que en el día de hoy se ha procedido a la firma de la venta a Ebro Foods, S.A. del negocio arrocero en España y las sociedades holandesas que operan el negocio de la marca Lassie.

Esta operación se une a las ventas del negocio arrocero de Deoleo, S.A. en Estados Unidos y la venta de la marca Saludaes en Portugal y conforma la totalidad de los activos a transmitir a Ebro Foods, S.A. relacionados con la actividad arrocera de Deoleo, S.A.

En Rivas Vaciamadrid, a 15 de septiembre de 2011.

Jaime Carbó Fernández